

PRIMAVERA, 8 de Marzo de 2017

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4)El Decreto Municipal N° 676 que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0

La Cantidad de 17,824 DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 32 LTS. DE PETRÓLEO PARA VEHÍCULO DE EDUCACIÓN PLACA PATENTE BTSF-57 POR CAMBIO DE PARABRISAS EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS. (CHOFER JUAN CARLOS MANCILLA MIRANDA)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	3509590	15/02/2017	17,824

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS		17,824
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17,824	
Totales		17,824	17,824

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		17,824
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	17,824	
Totales		17,824	17,824



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Juan Zuma